



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **11:38 (once horas con treinta y ocho minutos)** del **04 (cuatro)** de junio del año **2021 (dos mil veintiuno)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente Número 158 en el Centro de Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 81 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

Prof. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal Interina

Lic. Jairo Iván Morales Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.

**Siendo el siguiente:**

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de transferencias presupuestales con el objetivo de ampliar el techo autorizado para Obra Pública del Programa PID 2021, a fin de completar \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), para realizar la obra denominada Urbanización de calles de la localidad de San Pedro Norte, a petición del Director de Finanzas Públicas Municipales.
- 4.- Autorización de urbanización de calles en la localidad de San Pedro Norte por un monto de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), a petición del Director de Obras Públicas.
- 5.- Cierre de la Sesión.

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al punto primero del orden del día. -----

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente  
Regidor

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **PROFA. MARÍA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Presidenta Municipal Interina; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ** Y **C. OLGA LIDIA SOTO DURÁN**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. RUBÉN ÁLVAREZ MORALES**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, y **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 08 miembros del Ayuntamiento (La Presidenta Municipal Interina, dos Regidores Síndicos y de cinco Regidores) y la inasistencia del Regidor interino J. Rubén Álvarez Morales, dejándole a salvo sus derechos para poder justificar su falta con base en el artículo 33 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. Por lo tanto, le informo Presidenta Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido.

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021**

**ACTA NUM. 091**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.**

**Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **11:40 (ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS)** del día **04 (CUATRO) DE JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)** **“SE ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO”**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto donde se somete a votación la aprobación del orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén por su aprobación por favor sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por aprobado este punto por unanimidad, así de la misma manera agotado el mismo, pasamos al siguiente punto. -----

**TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – *Aprobación de transferencias presupuestales con el objetivo de ampliar el techo autorizado para Obra Pública del Programa PID 2021, a fin de completar \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), para realizar la obra denominada Urbanización de calles de la localidad de San Pedro Norte, a petición del Director de Finanzas Públicas Municipales.*

El cual fue solicitado por el C.P. Rubén Cintora López, Director de Finanzas Públicas Municipales, citado en el oficio DF/208/2021, el cual se expone y explica en dicha sesión a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Quedando de la siguiente manera las transferencias presupuestales:

ENTIDAD	SOLICITUD DE MODIFICACION	MONTO
102-Presidencia	102-26	66,614.77
107-Dirección de Obras Públicas	107-31	135,487.98
107-Dirección de Obras Públicas	107-32	17,845.34
110-Dirección de Desarrollo social	110-28	311,778.35
109-Dirección de Gobierno	109-8	333,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>864,726.44</b>

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por **aprobado** este punto por **unanimidad**.

Prof. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal Interina

Lic. Jairo Iván Morales Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zapeda  
Regidor

C. M. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Anexo oficio DF/208/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

Dirección: Dirección de Finanzas  
Ramo: Administrativo  
DF/208/2021  
Fecha: 03 de junio de 2021  
Asunto: solicitud ampliación PID 2021

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del H. Ayuntamiento  
Municipio de Huimilpan Querétaro  
PRESENTE

4 30 pm  
03 JUN 2021  
Juan N.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio DOP/0165/2021 signado por el Director de Obras Públicas, y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, solicito a usted, tenga a bien someter a consideración del H. Ayuntamiento las transferencias presupuestales, con el objetivo ampliar el techo autorizado para Obra Pública del programa PID 2021.

Se pone a disposición en el recurso de los siguientes programas (anexando solicitud de transferencia de áreas involucradas en la asignación de recurso).

ENTIDAD	SOLICITUD DE MODIFICACION	MONTO
102-Presidencia	102-26	66,614.77
107-Dirección de Obras Públicas	107-31	135,487.98
107-Dirección de Obras Públicas	107-32	17,845.34
110-Dirección de Desarrollo social	110-28	311,778.35
109-Dirección de Gobierno	109-8	333,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>864,726.44</b>

Se propone que la diferencia se tome del recurso no ejercido de programa para mejora regulatoria autorizado en el ejercicio 2020, el cual es por un monto de 135,273.63; integrado un monto por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

Sin otro particular, agradezco su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"PASO A PASO POR HUIMILPAN"

C.P. Rubén Cisterna López  
Director de Finanzas Públicas Municipales



Grp Archivo

Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan Querétaro, México C.P. 76950  
Tel. 014462785047 www.huimilpan.gob.mx

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES  
HUIMILPAN

Profra. María Nadie  
Gádalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal  
Interina

Lic. Jaime Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zapeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

**CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Autorización de urbanización de calles en la localidad de San Pedro Norte por un monto de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), a petición del Director de Obras Públicas.**

El cual fue solicitado por el Arq. Josué Eduardo González Escobar, Director de Obras Públicas, citado en el oficio DOP/0166/2021, el cual se expone y explica en dicha sesión a los integrantes del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Quedando de la siguiente manera :

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
URBANIZACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NORTE.	SAN PEDRO NORTE	\$1,000,000.00

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por **aprobado** este punto por **unanimidad**.

Anexo oficio DOP/0166/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

Presidencia Municipal	
Dependencia:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ramo:	Administrativo
Oficio número:	DOP/0166/2021
Asunto:	ATENTA SOLICITUD

Huimilpan, Qro., A 02 de Junio del 2021.

LIC. JUAN NABOR BOTELLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, su autorización a fin de que se integre dentro de la próxima sesión ordinaria para ser sometido a consideración del H. Cabildo el siguiente punto:

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
URBANIZACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NORTE.	SAN PEDRO NORTE	\$1,000,000.00

Sin otro particular, y para cualquier comentario al respecto, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

ARQ. JOSUE EDUARDO GONZALEZ ESCOBAR  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.- Archivo.

9:24 am  
02 JUN 2021  
Recibido



Profa. María Nadi  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal  
Interina

Lic. Osario Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

**QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del quinto punto del orden del día, le informo Presidenta Municipal Interina que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión extraordinaria. La **Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las **11:51 HRS. (once HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS) DEL 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta sesión extraordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal  
Interina

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zapata  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

**Presidenta Municipal Interina**

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala

**Síndicos Municipales**

Lic. Jairo Iván Morales Martínez

C. Olga Lidia Soto Durán  
Interina



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

*Regidores Municipales*

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

C. Valentín García Zepeda

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Presidenta Municipal  
Interina

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Interino

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal Interina

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Yuliana Herrera De Vicente

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

*Secretario del Ayuntamiento*

Lic. Juan Nabor Botello

C. J. Rubén Álvarez Morales  
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento